



Educación

Secretaría de Educación Pública



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Vinculación Social



XXIII CENSO DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA CONALEP

Informe de resultados

UNIDAD DE ESTUDIOS E INTERCAMBIO ACADÉMICO

DICIEMBRE, 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



DIRECTORIO

Rodrigo Rojas Navarrete

Director General

Christian Penélope Peña Guerrero

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Vanessa Arnette Navarrete Manzanares

Coordinadora de Prospección Educativa

Elaboración de contenido

Velia González Martínez

Vanessa Arnette Navarrete Manzanares

Coordinación editorial

Vanessa Arnette Navarrete Manzanares

Figuras, esquemas e ilustraciones

Bárbara Yazmin Martínez Rojas

Vanessa Arnette Navarrete Manzanares





Educación

Secretaría de Educación Pública

 **conalep**

Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Vinculación Social



D.R. © Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Unidad de Estudios e Intercambio Académico 16 de septiembre 147 Nte. Col. Lázaro Cárdenas Metepec, 52148, Estado de México. Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, exclusivamente cuando así lo exprese la Institución titular de los derechos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 16 de septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, CP. 52148, Metepec, Estado de México.
Tel. 722 271 0800 www.conalep.edu.mx



CONTENIDO

ANTECEDENTES	5
Contexto de la educación media superior y los estudiantes de pueblos originarios	8
Estudiantes de pueblos originarios en el CONALEP 2002-2024	9
Matrícula.....	11
Género.....	12
Entidades federativas.....	12
Plantel.....	12
Idioma.....	13
Abandono escolar.....	13
Eficiencia terminal.....	14
Pruebas ENLACE y PLANEA.....	14
PRINCIPALES ACCIONES DEL CONALEP PARA LOS ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS	15
METODOLOGÍA DE ANÁLISIS.....	20
Objetivo general.....	20
Objetivos específicos.....	20
RESULTADOS DEL XXIII CENSO DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA CONALEP	21
Alumnos de pueblos originarios por entidad	25
Alumnos de pueblos originarios por grupo étnico y género	26
Estudiantes de pueblos originarios por carrera y género.....	30
Estudiantes matriculados de pueblos originarios becados	34
Semestres que cursan los estudiantes de pueblos originarios	37
CONSIDERACIONES FINALES	37
REFERENCIAS	39





ANTECEDENTES

El Censo de Población y Vivienda 2020, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), indica que en México habitan 68 Pueblos Originarios, cada uno hablante de una lengua originaria propia, clasificados en 11 familias lingüísticas. En total, 25.7 millones de habitantes, 21.5% de la población, se autoadscribe como parte de algún pueblo originario y 7.4 millones de personas son hablantes de lengua indígena, representando a 6.5% de la población total (INEGI, 2024).

Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el análisis que realiza sobre la medición de la pobreza 2022, señala que 69.5% de la población indígena, alrededor de 8.4 millones de personas, se encuentra en situación de pobreza y 27.9% en pobreza extrema, es decir, 3.4 millones de personas. Mientras tanto, el 43% de los hablantes de alguna lengua indígena no concluyeron la educación primaria y el 55.2% se desempeña en trabajos manuales de baja calificación (CONEVAL, 2022).

El Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece que

"Toda persona tiene derecho a la educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior. La educación inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias, la educación superior lo será en términos de la fracción X del presente artículo. [...]





Corresponde al Estado la rectoría de la educación, la impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica" (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2024).

En este sentido, dicho artículo propicia el combate a las desigualdades sociales, económicas, regionales y de género con la finalidad de garantizar el acceso a toda persona a gozar de una educación garantizada por el Estado.

A nivel internacional, se promueven los derechos de los pueblos indígenas a través de distintos instrumentos. Entre los más relevantes se encuentran la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, adoptada por la Asamblea General en septiembre de 2007; el Convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, No. 169, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo en 1989.

Además, se han implementado otros instrumentos relevantes con disposiciones específicas sobre los pueblos indígenas, tales como el Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos de 1966; el Pacto International sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de 1965; la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en 1979; la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989; y la Convención sobre la Diversidad Biológica, adoptada en 1992.

En este marco, el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en el Eje Transversal 3 "Derechos de las comunidades indígenas y Afromexicanas" establece que: "México es una Nación pluricultural, multiétnica y plurilingüe, sustentada en la presencia





activa de los pueblos y comunidades indígenas, quienes, como primeros habitantes del territorio, han jugado un papel fundamental en la construcción de nuestra identidad nacional" (Gobierno de México, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, 2025).

Los pueblos indígenas a lo largo de la historia, han contribuido significativamente a los procesos emancipatorios que dieron origen a la Nación, aportando una cosmovisión que ha enriquecido al país y que hoy en día persiste.

Asimismo, el Eje Transversal 3 se sustenta en el artículo 2º de la CPEUM subrayando el papel del Estado para reconocer y garantizar el derecho de los pueblos indígenas y afromexicanos, argumentando lo siguiente:

"Esto incluye el respeto a su diversidad cultural, social, étnica y lingüística, así como su derecho a la consulta previa sobre decisiones que afecten sus territorios y recursos. Además, el Estado debe promover su autonomía en la gestión de sus sistemas normativos y recursos naturales, respetando sus formas de organización social y gobierno" (Gobierno de México, Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, 2025).

El Gobierno de México establece entre sus prioridades erradicar la discriminación hacia los pueblos indígenas y afromexicanos, buscando garantizar sus derechos y oportunidades en igualdad de condiciones, fomentando identidad bajo los principios de justicia e inclusión. Por lo anterior, el Estado mexicano debe impulsar políticas públicas que reconozcan y valoren la riqueza cultural de los pueblos originarios, asegurando su bienestar y participando activamente en los procesos de toma de decisiones. Esto implica garantizar su acceso a servicios básicos como educación, salud y justicia, respetando su identidad y formas de vida.





Contexto de la educación media superior y los estudiantes de pueblos originarios

Las condiciones materiales de la población que pertenece a los pueblos indígenas los colocan en situación de desventaja: la pobreza, el difícil acceso a la educación y a los servicios básicos, refuerza y perpetúa las desigualdades.

En relación con los jóvenes con esta característica cultural, diversos factores inciden en el abandono de sus estudios para iniciar e integrarse a la vida laboral, mientras en el caso de las mujeres frecuentemente se relaciona con matrimonios y embarazos tempranos. Al respecto, a pesar de las políticas públicas implementadas para este sector de la población, los retos aún persisten.

La educación del nivel medio superior en México cuenta con importantes áreas de oportunidad para atender, entre las que se encuentra el abatimiento al abandono escolar y el incremento de la eficiencia terminal. Sin embargo, en la comunidad estudiantil existe un sector de estudiantes de origen indígena que se enfrenta a mayores dificultades para concluir el bachillerato al interior del entorno escolar, principalmente relacionado con la discriminación ejercida por sus pares e incluso, docentes y administrativos. Lo anterior reproduce las desigualdades y amplía las brechas socioeconómicas, de manera que el entorno educativo no constituye una vía para cerrar estas brechas y promover la movilidad social.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2022 del INEGI, el 35.7% de los hombres indígenas de 12 años y más opinó que en México sus derechos se respetan poco, mientras que esta proporción incrementa al 40.8% en el caso de las mujeres indígenas (INEGI; 2022).





Además, el 71.5% de la población indígena de 12 años y más estuvo de acuerdo en que las personas indígenas son poco valoradas por la mayoría de la gente, mientras que el 42.7% estuvo de acuerdo en que las personas indígenas valoran poco el seguir estudiando.

La ENADIS da a conocer que el principal efecto de la discriminación y el rechazo sobre los estudiantes indígenas de educación media superior es la inseguridad de su persona. Esto propicia el incremento del abandono escolar y, por ende, menores oportunidades laborales en el futuro.

Al no poder acceder a ingresos superiores y empleos de calidad, se perpetúa su situación de pobreza. La ENADIS muestra que el 18.5% de la población indígena de 12 años y más declaró que la falta de empleo es el principal problema para las personas indígenas, seguido de la falta de recursos económicos para comer y vestir (16.9%).

Estudiantes de pueblos originarios en el CONALEP 2002-2024

A partir de 2002, en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) se comenzaron a implementar proyectos orientados a atender y mejorar los servicios que ofrece la institución, con el propósito de brindar una atención más adecuada al sector indígena del país. Bajo este enfoque, el CONALEP inició un estudio para identificar a los estudiantes de origen indígena.

Para el reconocimiento de la población indígena se han considerado diversas características. Entre ellas, se han utilizado criterios asociados a la economía, la existencia de autoridades tradicionales, la propiedad comunal de la tierra, el





intercambio de bienes y servicios en mercados tradicionales y las prácticas de reciprocidad familiar. No obstante, conforme al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 1989), el principal criterio utilizado en México para la cuantificación de la población indígena es la lengua.

Con base en este criterio, se solicitó a los Colegios Estatales del CONALEP información sobre el número de estudiantes indígenas adscritos a cada plantel, considerando si hablaban alguna lengua indígena o si se reconocían a sí mismos como pertenecientes a alguna comunidad indígena. En caso de cumplir con al menos una de estas condiciones, el estudiante era identificado como parte de los pueblos originarios.

Como resultado, los planteles reportaron un total de 5,958 alumnos pertenecientes a 38 grupos étnicos, distribuidos en 22 entidades federativas. Las entidades con mayor número de estudiantes indígenas fueron Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Sonora, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo.

En el primer informe del CONALEP, correspondiente al año 2002, se señaló que en 74 planteles se encontraban inscritos estudiantes indígenas. Destacaron los planteles de Juchitán y General Antonio de León, en Oaxaca, al declarar que la totalidad de su matrícula pertenecía a comunidades indígenas, seguidos por los planteles de Puerto Escondido (90.5%) y Oaxaca (69.9%).

Las etnias con mayor presencia fueron la zapoteca y la mixteca, que en conjunto representaron más de un tercio de la población registrada (23% y 13%, respectivamente). Posteriormente se ubicaron los nahuas (8.7%), mayas (8.2%), tzeltales (7.5%), mayo (5.4%), ñahñú (4.2%) y tzotzil (4.2%) (CONALEP, 2002).





A partir de estos resultados, el Colegio instituyó de manera formal el levantamiento de este censo, con el propósito de dar seguimiento a los servicios educativos ofrecidos a los pueblos indígenas del país y de visibilizar la diversidad multicultural presente entre su estudiantado.

Desde entonces, el CONALEP realiza el censo de forma semestral y reporta anualmente la presencia de estudiantes con esta característica cultural. El cuestionario inicial se aplica a los estudiantes de nuevo ingreso para identificar a quienes pertenecen a pueblos originarios; posteriormente, se da seguimiento semestral a su situación académica hasta la conclusión de sus estudios.

Después de 22 años de seguimiento, se ha logrado identificar a las entidades con mayor población estudiantil de origen indígena, los niveles de eficiencia terminal y las acciones específicas dirigidas a este grupo de estudiantes.

Matrícula

En 2002 se registraron 5,958 estudiantes indígenas, lo que representó el 2.5% de la matrícula nacional, integrada por 234,040 estudiantes. Esta matrícula mostró una tendencia creciente durante el periodo 2003–2016.

En 2017, la matrícula alcanzó los 9,186 estudiantes pertenecientes a pueblos originarios; se incrementó en 2018 y nuevamente en 2019, año en el que se registraron 14,131 jóvenes indígenas, cifra que representa el mayor número observado durante el periodo analizado.

El incremento en la matrícula puede estar relacionado con los encuentros nacionales de estudiantes de pueblos originarios organizados por el Colegio en 2015, los cuales





tuvieron como objetivo promover el reconocimiento y el respeto a sus culturas e identidades.

Durante los ciclos escolares 2021, 2022 y 2023 se observó una reducción considerable, posiblemente asociada a los efectos de la pandemia de COVID-19. Si bien la proporción de estudiantes indígenas no ha superado el 5% de la matrícula nacional, el Colegio mantiene una estrategia de seguimiento puntual a este grupo estudiantil.

Género

Aunque la distribución por género se ha mantenido relativamente equilibrada, entre los años 2003 y 2018 se registró un mayor número de hombres que de mujeres. No obstante, a partir de 2019 y hasta 2024, las mujeres han representado más de la mitad del total. Esta distribución homogénea da cuenta de condiciones de acceso similares al Sistema CONALEP.

Entidades federativas

Los Colegios Estatales con mayor inscripción de estudiantes provenientes de pueblos originarios son Oaxaca, Quintana Roo y el Estado de México. Les siguen Campeche, Yucatán, Chiapas, Guerrero y Veracruz. Esta composición se ha mantenido constante a lo largo del periodo de seguimiento del censo.

Planteles

De acuerdo con el registro histórico, el número de planteles con inscripción de estudiantes de pueblos originarios ha aumentado de manera gradual. En 2003 se contaban 74 planteles, mientras que en 2024 la cifra ascendió a 285, lo que representa el 91% del total de planteles del Sistema CONALEP.





Entre 2002 y 2024 se han implementado diversas medidas orientadas a fortalecer la visibilidad y el acompañamiento de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios. El reconocimiento de sus culturas, lenguas, costumbres y tradiciones ha contribuido a que los estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia y orgullo por sus comunidades de origen.

Idioma

Los resultados indican que el maya es la lengua que ha estado presente de manera constante a lo largo de todo el periodo del censo, seguida del náhuatl y el zapoteco. En menor proporción, se registran las lenguas mazahua y mixteca.

Si bien en México existen 68 lenguas indígenas, solo cinco concentran la mayor parte de los hablantes dentro de la comunidad estudiantil del CONALEP, principalmente en las regiones centro y sureste del país.

Abandono escolar

El abandono escolar constituye uno de los principales retos del sistema educativo nacional, particularmente en el nivel medio superior, donde se registra el mayor porcentaje de jóvenes que interrumpen sus estudios de manera temporal o definitiva.

Para el CONALEP, este indicador es uno de los más relevantes para evaluar la eficacia de los servicios educativos que ofrece. Los resultados del censo muestran que, en los primeros años, el abandono escolar entre estudiantes de pueblos originarios era elevado; sin embargo, con el paso del tiempo se observó una reducción significativa, al pasar de 51% a 6.7% en 2020. Para 2024, el indicador se incrementó a 23.1%, lo que sugiere una tendencia variable.





Si bien los factores asociados al abandono escolar requieren un análisis más profundo, se ha identificado que en algunos casos los estudiantes deben invertir hasta tres horas diarias en el traslado entre su domicilio y el plantel.

Eficiencia terminal

De acuerdo con los registros disponibles, este indicador mostró una tendencia relativamente estable entre 2006 y 2024, con valores que oscilan entre 54% y 64%. Estos resultados indican que más de la mitad de los estudiantes de pueblos originarios lograron concluir sus estudios en el CONALEP.

La conclusión de la educación media superior representa un factor clave para mejorar las condiciones de vida de estos jóvenes y contribuir a la transformación de su entorno social.

Pruebas ENLACE y PLANEA

Los resultados de las evaluaciones ENLACE y PLANEA, aplicadas entre 2013 y 2015 (último año de aplicación), mostraron que la mayoría de los estudiantes de pueblos originarios se ubicaron en un nivel de desempeño “bueno” tanto en matemáticas como en el área de ciencias.





PRINCIPALES ACCIONES DEL CONALEP PARA LOS ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

En el cumplimiento de estos principios, el CONALEP ha desarrollado diversas actividades dirigidas de manera específica a esta comunidad estudiantil, con el objetivo de fortalecer su reconocimiento y promover el respeto a su identidad cultural. El censo de alumnos pertenecientes a pueblos originarios tiene como finalidad identificar el número de estudiantes indígenas inscritos en el Colegio, el plantel en el que estudian, la etnia a la que pertenecen, la carrera que cursan, el semestre en el que se encuentran y si cuentan o no con algún tipo de beca. Adicionalmente, se proponen acciones dirigidas a los planteles y a los Colegios Estatales para contribuir al reconocimiento de la diversidad cultural, así como a la inclusión y la no discriminación al interior del Sistema CONALEP.

Con el propósito de reconocer la importancia de este sector de la población escolar, en 2015 se llevó a cabo el Primer Encuentro de Alumnos de Origen Indígena y la primera edición del Concurso de Ensayo “*¿Cómo influye el CONALEP en mi vida?*”. El objetivo de esta iniciativa fue promover la convivencia estudiantil, fortalecer una vocación incluyente y libre de discriminación entre la comunidad escolar —alumnos, docentes, autoridades educativas y sociedad en general—, así como incentivar el desarrollo personal y profesional de grupos con características culturales en común. La organización del evento estuvo a cargo de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico y se realizó en el Centro Ceremonial Otomí, en Temoaya, Estado de México, con la participación de más de 200 estudiantes del CONALEP representantes de ocho entidades federativas: Jalisco, Querétaro, Michoacán, Quintana Roo, Morelos, Oaxaca, Ciudad de México y Estado de México.





Derivado de esta experiencia, en 2016 se organizó el Segundo Encuentro, teniendo como sede el estado de Campeche. En esta ocasión se contó con la asistencia de 300 estudiantes del CONALEP provenientes de 13 entidades federativas: Campeche, Estado de México, Michoacán, Morelos, Quintana Roo, Tabasco, Nuevo León, Veracruz, Querétaro, Yucatán, Sonora, Ciudad de México y Oaxaca. Un aspecto central de la organización fue la garantía de la equidad de género en la participación.

El Tercer Encuentro se realizó en 2017 en el estado de Michoacán y contó con la participación de 300 estudiantes de diversos planteles del CONALEP. Asistieron jóvenes provenientes de Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Tamaulipas. Durante el evento se promovió la diversidad cultural de los pueblos indígenas de México, con el objetivo de fortalecer el orgullo por los orígenes culturales y generar entornos libres de discriminación. Como parte del programa se realizaron conferencias y se presentaron proyectos estudiantiles en temas de ecología, ciencia y tecnología, además de la premiación de los ensayos ganadores relacionados con la identidad de los pueblos indígenas.

En 2019 se llevó a cabo el Cuarto Encuentro de Alumnos de Origen Indígena en el Estado de México, nuevamente en el Centro Ceremonial Otomí, con la participación de 350 estudiantes provenientes de entidades como Michoacán, Morelos, Puebla, Sonora, Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo y Veracruz. En este marco, se convocó a un concurso de ensayo con el tema “*¿Cómo el CONALEP cambió mi vida?*”, así como a un concurso de fotografía digital, cuyo propósito fue que los estudiantes expresaran y dieran a conocer aspectos de la vida cotidiana de sus comunidades, plasmando su cosmovisión a través de la imagen fotográfica.





Durante los años 2020 y 2021 no se realizaron actividades de este tipo debido a la pandemia de COVID-19 que afectó al país. En 2022 se retomaron estas acciones con la realización del Quinto Encuentro en el estado de Yucatán, denominado *OKOM*, palabra de origen maya que hace referencia a los troncos de madera que sostienen las estructuras de los techos de paja y que simboliza a las culturas indígenas que sustentan las raíces mexicanas. Este encuentro tuvo como propósito celebrar la multiculturalidad y fortalecer la convivencia entre estudiantes y culturas tradicionales. La exposición artística incluida en el festival contribuyó a reforzar el sentido de pertenencia entre los participantes.

El evento contó con la participación de 150 estudiantes de diversas entidades del país y con colaboraciones relevantes, como la de María de los Ángeles Gordillo Castañeda, directora de Educación Intercultural. Como parte de las actividades, se ofreció a los estudiantes una ceremonia de bienvenida con un espectáculo de luces en la zona arqueológica de Chichén Itzá.

El Sexto Encuentro se llevó a cabo en 2023 en la Ciudad de Tulancingo, Hidalgo, donde se instituyó el Día de la y el Estudiante Indígena del CONALEP, con la participación de estudiantes de distintas entidades federativas. Este evento fue denominado Festival “*Calmécac*”, en homenaje al colegio mexica donde iniciaba la educación desde la infancia, y fue instaurado de manera oficial por las autoridades del CONALEP como el *Día de la y el Estudiante de Pueblos Originarios*. Su objetivo fue consolidar una educación inclusiva que valore, respete y preserve los derechos humanos dentro del Sistema CONALEP.

En 2024, en las oficinas nacionales del Colegio, se conmemoró el Día de la y el Estudiante de Pueblos Originarios bajo un enfoque de equidad, inclusión e





interculturalidad. Como parte de la jornada se realizaron diversas actividades, entre ellas la Ceremonia Tradicional de los Vocales Indígenas, a cargo del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (CEDIPIEM), una muestra de vestimenta tradicional con la participación de estudiantes, el conversatorio *"Raíces CONALEP"* y la presentación de la obra de teatro *"Los cuervos no se peinan"*, a cargo de la Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México.

El 13 de octubre de 2025 se realizó un evento en el plantel Gustavo A. Madero I, en la Ciudad de México, con el propósito de reconocer y valorar la riqueza cultural y lingüística de las y los estudiantes del CONALEP pertenecientes a pueblos originarios. La ceremonia *"Mujeres Originarias, Lenguas y Expresiones que Transforman"* constituyó un espacio de encuentro y reflexión en el que se celebraron la espiritualidad, la identidad y el trabajo colectivo, mediante expresiones como ceremonias tradicionales y la develación de la muestra fotográfica *"Expresando nuestras raíces"*. Este evento se realizó en el marco del Año de la Mujer Indígena y contó con la participación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), la Secretaría de la Mujer y la Federación Mexicana de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales. Con ello, el CONALEP reafirmó su compromiso con la inclusión, la diversidad y el respeto a las raíces culturales, reconociendo el talento, la voz y la riqueza cultural de las mujeres originarias, e inspirando a las juventudes a construir un país más justo, equitativo y orgulloso de su diversidad.

Los eventos descritos se han desarrollado bajo un enfoque de interculturalidad, promoviendo la convivencia armónica entre las y los estudiantes que integran la matrícula del Sistema CONALEP, así como el respeto y reconocimiento de sus





diferencias y derechos, en un marco de inclusión social y atendiendo los contextos nacionales, regionales y locales en la prestación de los servicios educativos.

El CONALEP, como institución educativa, se distingue por ofrecer oportunidades de acceso a todos los estudiantes que desean cursar una carrera profesional técnica, sin distinción de las diferencias socioculturales que los caracterizan, garantizando condiciones equitativas en los servicios que brinda, particularmente para poblaciones en situación de vulnerabilidad y con bajos recursos económicos. A través de la formación técnica y la certificación de competencias, el Colegio contribuye a mejorar las condiciones de vida de los jóvenes y a facilitar su inserción en el sector productivo.

Adicionalmente, el CONALEP es la única institución de educación media superior que lleva un registro sistemático de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, lo que permite reconocer y promover su identidad cultural.

Se considera que la implementación de actividades culturales, académicas, sociales y artísticas orientadas al reconocimiento de la comunidad estudiantil perteneciente a pueblos originarios constituye un mecanismo eficaz para preservar su cultura, fortalecer la permanencia escolar, favorecer la conclusión de los estudios y estimular el desempeño académico.

Para continuar avanzando en materia de inclusión, resulta fundamental que las políticas educativas nacionales visibilicen la heterogeneidad de la población estudiantil, a fin de diseñar acciones acordes a sus necesidades y contribuir a la disminución de la violencia y la discriminación, particularmente en aquellos grupos que históricamente han enfrentado mayores condiciones de vulnerabilidad.





METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Con la finalidad de actualizar los registros de las matrículas de estudiantes pertenecientes a los Pueblos Originarios del CONALEP, el procedimiento de recolección para los semestres 1.24.25 (septiembre 2024 - febrero de 2025) y 2.24.25 (febrero - agosto de 2025) se basó en el método de corte cuantitativo y con método diacrónico por el seguimiento individual de los estudiantes desde que ingresan al CONALEP y hasta finalizar sus estudios en un periodo de tres años o tres ciclos escolares.

La recolección de la información fue solicitada a los Colegios Estatales y se clasificó según el estatus de los estudiantes (inscritos, egresos y bajas) y el semestre. Una vez compilada la información de cada Colegio Estatal, se procesó estadísticamente para obtener los resultados.

Objetivo general

Conocer y analizar la inserción y permanencia de los estudiantes de origen indígena en los Planteles del Sistema CONALEP y sus características sociodemográficas.

Objetivos específicos

- Identificar la cantidad de alumnos indígenas matriculados en el CONALEP durante los semestres 1.24.25 y 2.24.25, el plantel en el que estudian, etnia a la que pertenecen, carrera, semestre cursado y el acceso a becas.
- Comparar la cantidad de estudiantes indígenas inscritos en el CONALEP en relación con semestres previos.

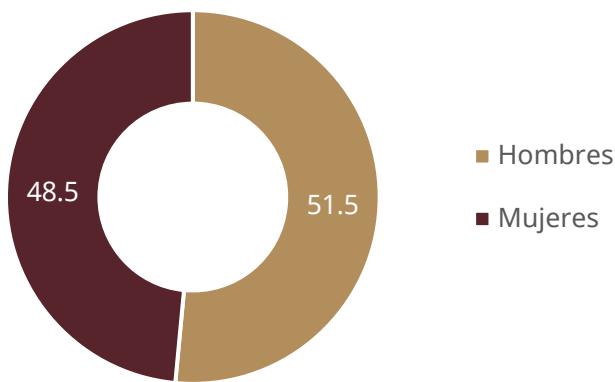




RESULTADOS DEL XXIII CENSO DE ESTUDIANTES DE PUEBLOS ORIGINARIOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA CONALEP

En el semestre 1.24.25 (febrero – agosto de 2024) la matrícula total de estudiantes del Sistema CONALEP registró 324,335 alumnos, de los cuales 17,121 se identificaron parte de los Pueblos Originarios. El 51.5% son hombres y 48.5% mujeres, 8,825 y 8,296 respectivamente.

Gráfica 1. Género de los estudiantes de Pueblos Originarios, semestre 1.24.25



Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, septiembre de 2024

De los 17,121 jóvenes registrados, el 56.5% se encontraba cursando el primer semestre: 9,670 estudiantes, de los cuales 20 se reinscribieron y el resto son de nuevo ingreso. El 6.4% cursaba el tercer semestre (1,097 jóvenes), 6.2% quinto semestre (1,055 estudiantes), en tanto el 17% egresó (2,911). También se identificó que el 13.9% abandonó sus estudios, lo que representa 2,374 personas, y 14 cambiaron de plantel. Por ende, solo 11,822 se encontraban estudiando, como se desglosa en la tabla 1.



Tabla 1. Estatus de estudiantes de Pueblos Originarios por género (semestre 1.24.25)

Estatus	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Nuevo Ingreso	5,130	53.1	4,540	46.9	9,670	56.5
Cursando 3º semestre	564	51.4	533	48.6	1,097	6.4
Cursando 5º semestre	497	47.1	558	52.9	1,055	6.2
Subtotal	6,191	52.4	5,631	47.6	11,822	69
Egreso	1,352	46.4	1559	53.6	2,911	17
Abandono	1,278	53.8	1096	46.2	2,374	13.9
Cambio de Plantel	4	28.6	10	71.4	14	0.1
Total	8,825	51.5	8,296	48.5	17,121	100.0

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025.

Para el semestre 2.24.25, la matrícula total de estudiantes del Sistema CONALEP registró 301,725 alumnos. En particular, 11,911 corresponden a jóvenes con esta identidad cultural. La distribución por sexo es 52.5% son hombres (6,134) y 48.5% mujeres (5,777), por lo que se mantiene la misma proporción que el semestre previo.

El 55.6% de los jóvenes de pueblos originarios (6,628 estudiantes) cursan el segundo semestre, 9.5% cursa el cuarto semestre (1,137) y 6.1% el sexto semestre (724). Se identifica que 520 jóvenes egresaron, el 23.9% abandonó sus estudios (2,849) y 53 cambiaron de plantel. Por lo tanto, el total de alumnos activos es de 8,489 estudiantes, como se desglosa en la tabla 2.

Tabla 2. Estatus de estudiantes de Pueblos Originarios por género (semestre 2.24.25)

Estatus	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Cursando 2º semestre	3,434	51.8	3,194	48.2	6,628	55.6
Cursando 4º semestre	570	50.1	567	49.9	1,137	9.5
Cursando 6º semestre	325	44.9	399	55.1	724	6.1
Subtotal	4,329	95	4,160	49	8,489	71.3





Egreso	268	51.5	252	48.5	520	4.4
Abandono	1,574	55.2	1,275	44.8	2,849	23.9
Cambio de Plantel	25	47.2	28	52.8	53	0.4
Total	6,196	52	5,715	48.0	11,911	100

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025.

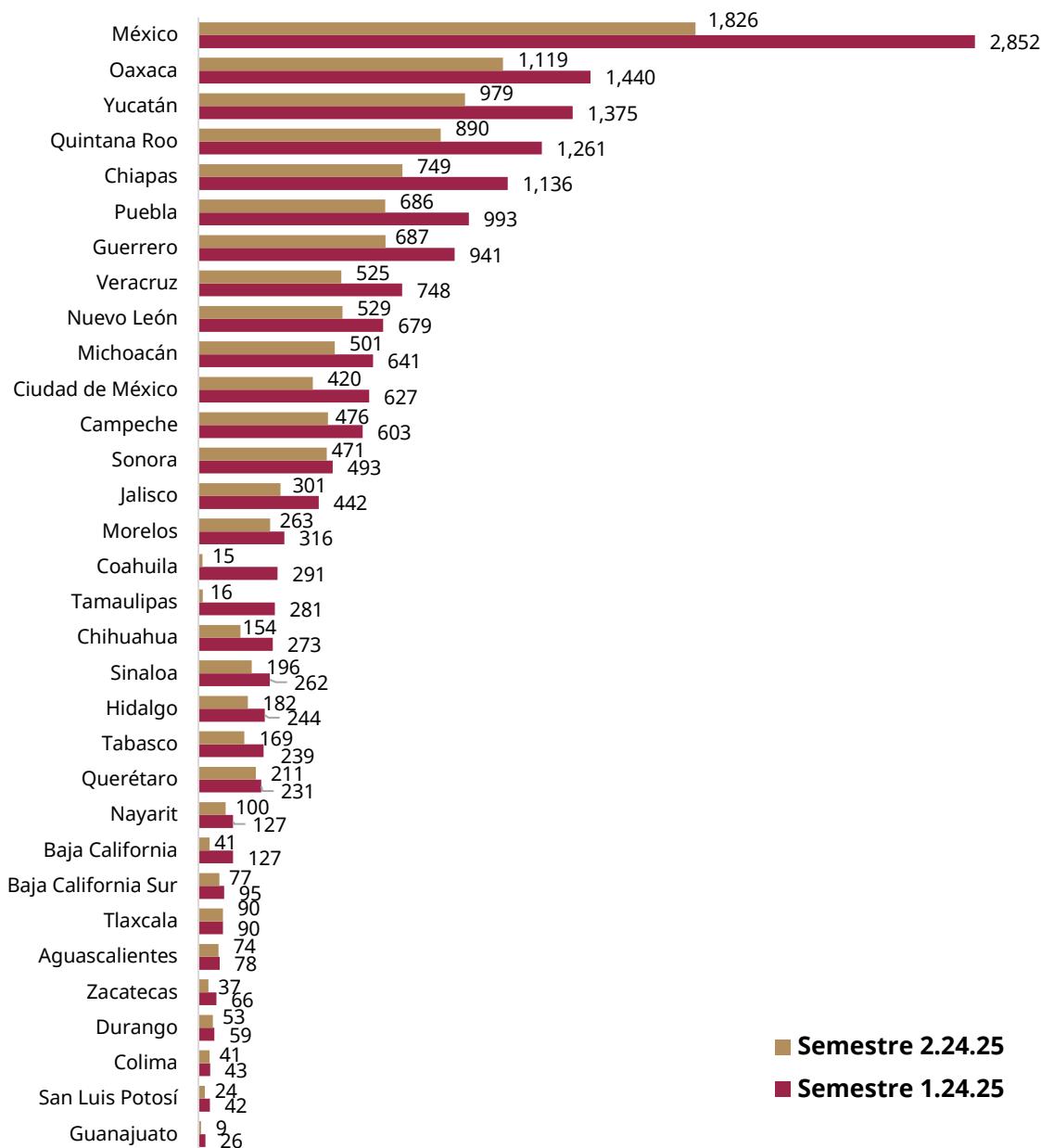
En la siguiente gráfica se observa las entidades de Estado de México, Oaxaca, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas es donde se encuentran mayoritariamente inscritos las y los jóvenes con esta identidad cultural, tendencia que se mantiene en comparación con censos anteriores.

En el semestre 2.24.25 se muestra una disminución de la población estudiantil perteneciente a Pueblos Originarios al pasar en el semestre 1.24.25 de 5.3% (17,121) con respecto a la matrícula nacional (324,335) al semestre 2.24.25 a 3.9% (11,911).





Gráfica 2. Estudiantes de Pueblos Originarios por entidad, semestres: 1.24.25 y 2.24.25



■ Semestre 2.24.25

■ Semestre 1.24.25





Alumnos de pueblos originarios por entidad

La detección de los estudiantes indígenas por entidad federativa es indispensable para realizar un acercamiento por Colegio Estatal. En ambos semestres de análisis, el estado de México 15.3% (1,826), Oaxaca 9.4% (1,119), Yucatán 8.2% (979), Quintana Roo 7.5% (890), Puebla 5.8% (686) y Chiapas 6.3% (749) se ubican el mayor número de estudiantes matriculados en el Sistema CONALEP. En conjunto, representan el 71.1% de los estudiantes que pertenecen a pueblos originarios. Al comparar con los censos de años anteriores, esta tendencia se mantiene (Tabla 3).

Tabla 3. Alumnos de Pueblos Originarios por entidad y género, semestres 1.24.25 y 2.25.25

Entidad	Semestre 1.24.25				Total	Semestre 2.24.25				Total
	Hombres		Mujeres			Cantidad	%	Cantidad	%	
México	1,485	52.1	1,367	47.9	2,852	948	51.9	878	48.1	1,826
Oaxaca	692	48.1	748	51.9	1440	554	49.5	565	50.5	1,119
Yucatán	746	54.3	629	45.7	1375	537	54.9	442	45.1	979
Quintana Roo	680	53.9	581	46.1	1261	489	54.9	401	45.1	890
Puebla	496	49.9	497	50.1	993	337	49.1	349	50.9	686
Chiapas	463	40.8	673	59.2	1136	313	41.8	436	58.2	749
Nuevo León	397	58.5	282	41.5	679	312	59.0	217	41.0	529
Campeche	364	60.4	239	39.6	603	294	61.8	182	38.2	476
Veracruz	409	54.7	339	45.3	748	282	53.7	243	46.3	525
Guerrero	360	38.3	581	61.7	941	276	40.2	411	59.8	687
Sonora	254	51.5	239	48.5	493	243	51.6	228	48.4	471
Ciudad de México	375	59.8	252	40.2	627	230	54.8	190	45.2	420
Michoacán	263	41.0	378	59.0	641	199	39.7	302	60.3	501
Jalisco	241	54.5	201	45.5	442	165	54.8	136	45.2	301
Morelos	182	57.6	134	42.4	316	154	58.6	109	41.4	263
Sinaloa	151	57.6	111	42.4	262	119	60.7	77	39.3	196





Hidalgo	146	59.8	98	40.2	244	109	59.9	73	40.1	182
Querétaro	121	52.4	110	47.6	231	109	51.7	102	48.3	211
Tabasco	136	56.9	103	43.1	239	95	56.2	74	43.8	169
Chihuahua	113	41.4	160	58.6	273	77	50	77	50	154
Tlaxcala	57	0	33	0	90	56	0	34	0	90
Nayarit	63	49.6	64	50.4	127	49	49.0	51	51.0	100
Aguascalientes	37	47.4	41	52.6	78	34	45.9	40	54.1	74
Baja California Sur	46	48.4	49	51.6	95	33	42.9	44	57.1	77
Durango	34	57.6	25	42.4	59	30	56.6	23	43.4	53
Baja California	69	54.3	58	45.7	127	23	56.1	18	43.9	41
Zacatecas	47	71.2	19	28.8	66	21	56.8	16	43.2	37
Colima	18	41.9	25	58.1	43	17	41.5	24	58.5	41
Coahuila	199	68.4	92	31.6	291	10	66.7	5	33.3	15
Tamaulipas	158	56.2	123	43.8	281	10	62.5	6	37.5	16
Guanajuato	15	57.7	11	42.3	26	6	66.7	3	33.3	9
San Luis Potosí	13	31.0	29	69.0	42	3	12.5	21	87.5	24
Total	8,830	51.6	8,291	48.4	17,121	6,134	51.5	5,777	48.5	11,911

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025

En tanto, las entidades que registran en menor número de jóvenes con esta característica cultural son San Luis Potosí, Coahuila, Tamaulipas y Guanajuato. La razón por la cual hay menor inscripción de esta población es la reducida presencia de comunidades indígenas.

Alumnos de pueblos originarios por grupo étnico y género

De acuerdo con la información más reciente, para el semestre 1.24.25 se identificó que, del total de 17,121 estudiantes que se reconocen como pertenecientes a algún pueblo originario, únicamente 4,438 hablan una lengua indígena. Por esta razón, en la Tabla 4 no se observa el 100% de la matrícula de estudiantes pertenecientes a pueblos originarios.





Para el semestre 1.24.25, la lengua maya concentró el 20.6% (914 estudiantes) de quienes reportaron hablar una lengua indígena; en el semestre 2.24.25 esta proporción fue del 21.2% (735 estudiantes). En ambos periodos, la mayor concentración se localizó principalmente en los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche.

En segundo lugar se ubicó la lengua náhuatl, con una participación del 18.3% (814 estudiantes) en el semestre 1.24.25 y del 17.8% (615 estudiantes) en el semestre 2.24.25. Los estudiantes hablantes de esta lengua se concentran principalmente en los estados de México, Puebla, Veracruz y Guerrero.

Después, se posiciona la lengua zapoteca, que representó el 13.3% (420 estudiantes) en el semestre 1.24.25 y el 12.1% (537 estudiantes) en el semestre 2.24.25. Estos estudiantes se localizan principalmente en los estados de Oaxaca, Estado de México, Veracruz, Puebla, Guerrero y Nayarit.

En cuarto lugar se encuentra la lengua tseltal, con una participación del 6.3% (279 estudiantes) en el semestre 1.24.25 y del 6.2% (214 estudiantes) en el semestre 2.24.25, concentrándose principalmente en el estado de Chiapas. En quinto lugar se ubica la lengua mixteca, con el 7.0% (309 estudiantes) en el semestre 1.24.25 y el 6.1% en el semestre 2.24.25, con mayor presencia en el estado de Oaxaca.

En sexto lugar se encuentra la lengua otomí, conocida como ñahñú, que representó el 5.2% (230 estudiantes) en el semestre 1.24.25 y el 5.3% (185 estudiantes) en el semestre 2.24.25, con estudiantes localizados principalmente en los estados de México, Hidalgo y Ciudad de México.





Finalmente, en séptimo lugar se identifica la lengua tsotsil, con una participación del 2.3% (104 estudiantes) en el semestre 1.24.25 y del 3.9% (135 estudiantes) en el semestre 2.24.25, concentrándose principalmente en el estado de Chiapas.

En conjunto, estas lenguas representan el 73.5% (3,263 estudiantes) del total de estudiantes hablantes de lengua indígena en el semestre 1.24.25 y el 73.7% (2,551 estudiantes) en el semestre 2.24.25.

Por otra parte, se registró una presencia marginal de lenguas con uno o muy pocos estudiantes, como guarijío, ixil, kuáhl, lacandón, oluteco, pápago, texistepequeño y yoreme, entre otras. Asimismo, en algunos casos no se registraron estudiantes hablantes de determinadas lenguas, lo que puede deberse a una baja representación poblacional, procesos de pérdida lingüística o bien a que los estudiantes no declaran su adscripción lingüística, aun cuando se reconocen como pertenecientes a un pueblo originario (véase Tabla 4).

Tabla 4. Alumnos de Pueblos Originarios por etnia y género

Etnia	Semestre 1.24.25						Semestre 2.24.25					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	Hombres	%	Mujeres	%	Total		
Maya	542	59.3	372	40.7	914	441	60	294	40	735		
Náhuatl	387	47.5	427	52.5	814	300	48.8	315	51.2	615		
Zapoteco	294	54.7	243	45.3	537	256	56.1	200	43.9	456		
Tseltal	97	34.8	182	65.2	279	71	33.2	143	66.8	214		
Mixteco	100	32.4	209	67.6	309	70	33.2	141	66.8	211		
Otomí (ñahñú)	109	47.4	121	52.6	230	86	46.5	99	53.5	185		
Tsotsil	63	35.0	117	65.0	180	47	34.8	88	65.2	135		
Mayo	44	51.8	41	48.2	85	39	47.0	44	53.0	83		
Tlapaneco	36	34.6	68	65.4	104	25	35.7	45	64.3	70		
Mazahua (ñajto)	38	44.7	47	55.3	85	29	46.0	34	54.0	63		
Mazateco	49	53.8	42	46.2	91	36	57.1	27	42.9	63		
Ch'ol	31	36.9	53	63.1	84	24	40	36	60	60		
Totonaco	42	61.8	26	38.2	68	31	58.5	22	41.5	53		
Chinanteco	27	42.2	37	57.8	64	22	42.3	30	57.7	52		
Huasteco	32	45.1	39	54.9	71	23	44.2	29	55.8	52		



		Semestre 1.24.25					Semestre 2.24.25			
Amuzgo	20	37.7	33	62.3	53	13	32.5	27	67.5	40
Tarasco	18	38.3	29	61.7	47	9	25.7	26	74.3	35
Huave	15	40.5	22	59.5	37	12	36.4	21	63.6	33
Chontal de Tabasco	30	66.7	15	33.3	45	19	59.4	13	40.6	32
Yaqui	6	54.5	5	45.5	11	15	48.4	16	51.6	31
Akateko	15	46.9	17	53.1	32	9	42.9	12	57.1	21
Chatino	21	65.6	11	34.4	32	13	61.9	8	38.1	21
Huichol	9	36.0	16	64.0	25	4	21.1	15	78.9	19
Cora	11	52.4	10	47.6	21	8	44.4	10	55.6	18
Mixe	10	47.6	11	52.4	21	10	58.8	7	41.2	17
Popoloca	12	70.6	5	29.4	17	11	73.3	4	26.7	15
Zoque	11	57.9	8	42.1	19	9	64.3	5	35.7	14
Tarahumara	8	57.1	6	42.9	14	7	53.8	6	46.2	13
Tojolabal	12	66.7	6	33.3	18	8	66.7	4	33.3	12
Triqui	3	23.1	10	76.9	13	1	10	9	90	10
Cucapá	8	61.5	5	38.5	13	6	75.0	2	25.0	8
Cuicateco	7	53.8	6	46.2	13	4	50	4	50	8
Ayapaneco	4	57.1	3	42.9	7	4	57.1	3	42.9	7
Chontal de Oaxaca	8	72.7	3	27.3	11	5	71.4	2	28.6	7
Purepecha	5	45.5	6	54.5	11	3	42.9	4	57.1	7
Awakateko	4	66.7	2	33.3	6	4	66.7	2	33.3	6
Ixcateco	2	40	3	60	5	2	40	3	60	5
Mexicanero	0	0	0	0	0	2	40	3	60	5
Mam	2	28.6	5	71.4	7	1	25.0	3	75.0	4
Teeneek	2	50	2	50	4	2	50	2	50	4
Tlahuica	3	60	2	40	5	2	50	2	50	4
Chocholteco	3	75.0	1	25.0	4	2	66.7	1	33.3	3
Tepehua	6	75.0	2	25.0	8	3	100	0	0	3
K'iche'	1	33.3	2	66.7	3	0	0	2	100	2
Kumiai	1	50	1	50	2	1	50	1	50	2
Guarajío	1	50	1	50	2	1	100	0	0	1
Ixil	0	0	1	100	1	0	0	1	100	1
Kiliwa	0	0	1	100	1	0	0	1	100	1
Ku'ahl	1	100	0	0	1	1	100	0	0	1
Lacandón	1	100	0	0	1	1	100	0	0	1
Oluteco	0	0	1	100	1	0	0	1	100	1
Pápago	1	100	0	0	1	1	100	0	0	1
Texistepequeño	1	100	0	0	1	1	100	0	0	1
Yoreme	1	100	0	0	1	1	100	0	0	1

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025.

Respecto al género, en el semestre 1.24.25 en la etnia maya predomina el sexo masculino 59.3% (542 estudiantes), contra el 40.4% en las mujeres (372 jóvenes). Lo





Lo mismo sucede con la etnia Zapoteca, 54.7% (294) en hombres, en comparación con el 45.3% (243) de las estudiantes. Por el contrario, las etnias donde predomina el sexo femenino son la nahua 52.5% (427) contra el 47.5% (294), seguido de la tseltal 65.2% en el semestre 1.24.25 y 66.8% (141) para el semestre 2.24.25 en tercer lugar, la mixteca 67.6% (209) y 66.8%, otomí 52.6% (121) y 53.5% (99) y la Tsotsil 65% (117) y 65.2% (88) respectivamente (Tabla 4).

Estudiantes de pueblos originarios por carrera y género

Las carreras que los estudiantes de Pueblos Originarios presentan con mayor elección son: Informática 16.5% (1,966), Enfermería General 14.9 (1773), Alimentos y Bebidas 7.9% (946), Contabilidad 6.9% (823), Administración, 6.8% (815) y Electromecánica Industrial 6% (710). En total, estas carreras suman 59.1% de los y las estudiantes matriculados con esta identidad cultural, esto es, 7,033 jóvenes (Tabla 5).

En específico, las mujeres tienden a elegir carreras como Enfermería General con 73% (1,871 estudiantes) y 71.9% en ambos semestres, Contabilidad 60.4% (734 jóvenes) y 59.5% (490), Administración con 57.5% (646) y 57.2% (466) respectivamente (Tabla 5).

Tabla 5. Alumnos de Pueblos Originarios por carrera y género, semestres 1.24.25 y 2.24.25

Carrera	Semestre 1.24.25						Semestre 2.24.25					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Informática	1362	49.3	1400	50.7	2762	16.2	978	49.7	988	50.3	1966	16.5
Enfermería General	689	26.9	1871	73.1	2560	15.0	498	28.1	1275	71.9	1773	14.9
Alimentos y Bebidas	668	51.1	638	48.9	1306	7.6	479	50.6	467	49.4	946	7.9
Contabilidad	482	39.6	734	60.4	1216	7.1	333	40.5	490	59.5	823	6.9





Carrera	Semestre 1.24.25						Semestre 2.24.25					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Administración	478	42.5	646	57.5	1124	6.6	349	42.8	466	57.2	815	6.8
Electromecánica Industrial	873	81.9	193	18.1	1066	6.2	583	82.1	127	17.9	710	6.0
Mantenimiento Automotriz	667	90.3	72	9.7	739	4.3	534	91.4	50	8.6	584	4.9
Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo	293	58.4	209	41.6	502	2.9	205	60.5	134	39.5	339	2.8
Mecatrónica	404	78.3	112	21.7	516	3.0	269	80.1	67	19.9	336	2.8
Autotrónica	400	82.6	84	17.4	484	2.8	257	80.8	61	19.2	318	2.7
Turismo	0	0	0	0	0	0	118	38.3	190	61.7	308	2.6
Salud Comunitaria	83	23.5	270	76.5	353	2.1	63	23.2	208	76.8	271	2.3
Hospitalidad Turística	489	64.3	271	35.7	760	4.4	100	43.1	132	56.9	232	1.9
Asistente Directivo	117	35.2	215	64.8	332	1.9	78	34.4	149	65.6	227	1.9
Máquinas Herramienta	216	75.8	69	24.2	285	1.7	145	75.9	46	24.1	191	1.6
Química Industrial	110	45.8	130	54.2	240	1.4	75	43.4	98	56.6	173	1.5
Expresión Gráfica Digital	113	45.7	134	54.3	247	1.4	78	49.4	80	50.6	158	1.3
Ciencia de Datos e Inteligencia Artificial	97	49.0	101	51.0	198	1.2	73	50	73	50	146	1.2
Electricidad Industrial	153	88.4	20	11.6	173	1.0	115	90.6	12	9.4	127	1.1
Mantenimiento de Sistemas Electrónicos	149	74.9	50	25.1	199	1.2	94	77.0	28	23.0	122	1.0
Motores a Diésel	137	85.6	23	14.4	160	0.9	99	86.1	16	13.9	115	1.0
Productividad Industrial	80	47.6	88	52.4	168	1.0	49	45.4	59	54.6	108	0.9
Asistente y Protesista Dental	47	28.0	121	72.0	168	1.0	33	33.0	67	67.0	100	0.8
Seguridad e Higiene y Protección Civil	50	42.7	67	57.3	117	0.7	35	40.7	51	59.3	86	0.7
Construcción	92	82.9	19	17.1	111	0.6	64	78.0	18	22.0	82	0.7



Carrera	Semestre 1.24.25						Semestre 2.24.25					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Refrigeración y Climatización	110	97.3	3	2.7	113	0.7	66	89.2	8	10.8	74	0.6
Autotransporte	79	76.7	24	23.3	103	0.6	56	76.7	17	23.3	73	0.6
Mantenimiento de Sistemas Automáticos	98	90.7	10	9.3	108	0.6	65	91.5	6	8.5	71	0.6
Procesamiento Industrial de Alimentos	23	31.9	49	68.1	72	0.4	19	30.2	44	69.8	63	0.5
Optometría	31	31.3	68	68.7	99	0.6	20	33.9	39	66.1	59	0.5
Enfermería Comunitaria	24	28.2	61	71.8	85	0.5	17	30.4	39	69.6	56	0.5
Control de Calidad	29	33.7	57	66.3	86	0.5	21	41.2	30	58.8	51	0.4
Industria del Vestido	6	7.8	71	92.2	77	0.5	3	6.3	45	93.8	48	0.4
Transporte Ferroviario	29	56.9	22	43.1	51	0.3	26	56.5	20	43.5	46	0.4
Metalmecánica	44	78.6	12	21.4	56	0.3	36	80	9	20	45	0.4
Industria Automotriz	28	70	12	30	40	0.2	29	76.3	9	23.7	38	0.3
Telecomunicaciones	21	41.2	30	58.8	51	0.3	16	50	16	50	32	0.3
Fuentes Alternas de Energía	46	82.1	10	17.9	56	0.3	24	80	6	20	30	0.3
Plásticos	19	43.2	25	56.8	44	0.3	14	46.7	16	53.3	30	0.3
Mantenimiento de Motores y Planeadores	26	70.3	11	29.7	37	0.2	23	76.7	7	23.3	30	0.3
Agrotecnología	16	45.7	19	54.3	35	0.2	7	43.8	9	56.3	16	0.1
Artes Gráficas	13	54.2	11	45.8	24	0.1	7	46.7	8	53.3	15	0.1
Soldaduras Industriales	19	70.4	8	29.6	27	0.2	10	71.4	4	28.6	14	0.1
Conservación del Medio Ambiente	6	27.3	16	72.7	22	0.1	3	33.3	6	66.7	9	0.1
Pilotaje de Drones	9	64.3	5	35.7	14	0.1	6	75.0	2	25.0	8	0.1
Textil	4	36.4	7	63.6	11	0.1	3	37.5	5	62.5	8	0.1
Escenotecnia	5	55.6	4	44.4	9	0.1	4	50	4	50	8	0.1



Carrera	Semestre 1.24.25						Semestre 2.24.25					
	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Producción y Transformación de Productos Acuícolas	5	71.4	2	28.6	7	0	4	80	1	20	5	0
Curtiduría	3	60	2	40	5	0	2	50	2	50	4	0
Sistemas Electrónicos de Aviación	2	40	3	60	5	0	1	25	3	75	4	0
Minero Metalurgista	1	25.0	3	75	4	0	1	25	3	75	4	0
Laministería y Recubrimiento de las Aeronaves	2	100	0	0	2	0	4	100	0	0	4	0
Terapia Respiratoria	2	50	2	50	4	0	2	66.7	1	33.3	3	0
Nutrición y Dietética	2	22.2	7	77.8	9	0.1	0	0	2	100	2	0
Metalurgia	16	88.9	2	11.1	18	0.1	1	100	0	0	1	0
Exploración y Producción Petrolera	3	50	3	50	6	0	1	100	0	0	1	0
Asistente Bibliotecario	1	50	1	50	2	0	1	100	0	0	1	0
Producción de Calzado	1	100	0	0	1	0	1	100	0	0	1	0
Radiología e Imagen	0	0	13	100	13	0.1	0	0	0	0	0	0
Terapia Física	2	100	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0
Laboratorio Clínico	0	0	1	100	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025

Los estudiantes hombres tienden a preferir Electromecánica Industrial, con 873 inscritos en el primer semestre de 2024, seguido de Alimentos y Bebidas en el semestre 1.24.25 con el 668 inscritos (51.1%), como se muestra en la tabla 5.



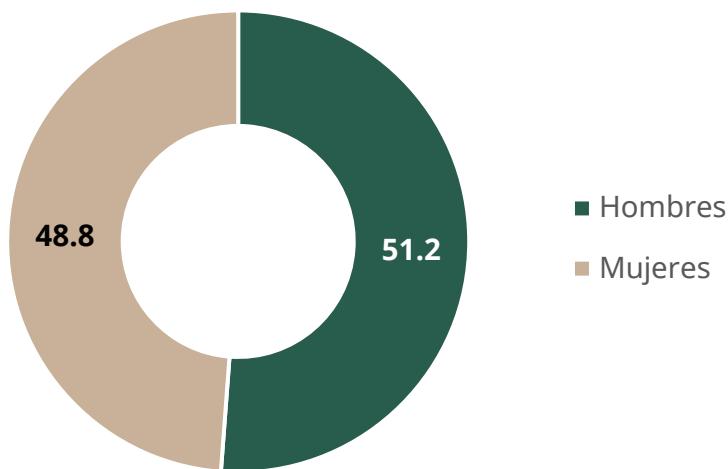


Es necesario mencionar que en 47 de las 65 carreras que ofrece el Sistema CONALEP, se encuentran inscritos estudiantes pertenecientes a los Pueblos Originarios. Para esta edición, se concluye que continua la preferencia de las mujeres en carreras de salud y los hombres a las industriales.

Estudiantes matriculados de pueblos originarios becados

Para el semestre 1.24.25, 3,637 estudiantes de pueblos originarios recibieron una beca. Se contabiliza que 1,862 becas fueron estímulos para mujeres (51.2%) y 1,775 para hombres (48.8%) (Gráfica 3 y Tabla 6).

Gráfica 3. Porcentaje de beca recibida por género, semestre 1.2425



Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025

Tabla 6. Tipo de beca recibida por alumnos de Pueblos Originarios, semestre 1.24.25

Tipo de Beca	Frecuencia	%
Beca Universal "Benito Juárez"	3,430	94.3
Beca, convenio con el municipio	170	4.9
Privada o de alguna Fundación	26	0.7
Becas Elisa Acuña (Media Superior)	2	0.1





Otro	9	0.5
Total	3,637	100
Por género	Frecuencia	%
Hombres	1,862	51.2
Mujeres	1,775	48.8
Total	3,637	100

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025

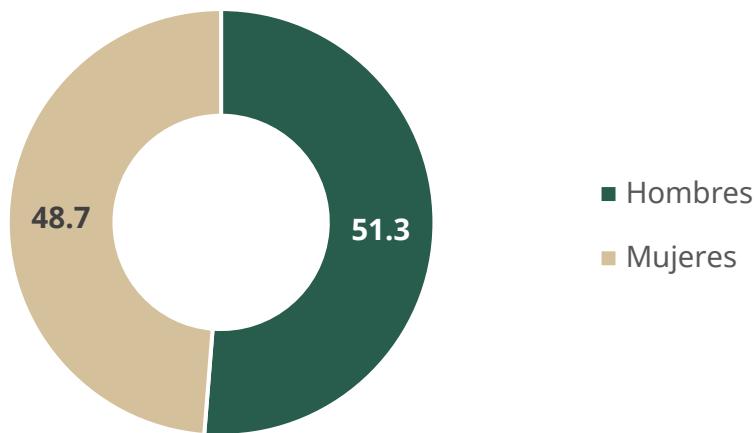
Se contabiliza que 3,430 estudiantes reciben la Beca Universal Benito Juárez (94.3%), 170 cuentan con beca a partir de convenio con algún municipio (4.9%), 26 reciben apoyo de alguna Fundación (0.7%) y solo 2 cuentan con apoyos Elisa Acuña (Media Superior). Cabe mencionar que en el caso de los 9,670 estudiantes de nuevo ingreso que se registraron aún no contaban con este apoyo y/o en su caso, se encontraban en trámite. Además, los egresos en este semestre provocan que el número de apoyos se vea disminuido.

En el semestre 2.24.25, de los 11,911 alumnos que pertenecen a pueblos originarios, solo 9,061 contaron con un apoyo económico. De esta cantidad, el 51.3% (4,645) fueron estímulos para hombres y el 48.7% (4,416) para las mujeres, como se observa en la gráfica 4.





Gráfica 4. Porcentaje de beca recibida por género, semestre 2.24.25



Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025.

Tabla 7. Tipo de Beca Recibida en Alumnos de Pueblos Originarios, semestre 2.24.25

Tipo de Beca	Frecuencia	%
Beca Universal "Benito Juárez"	9,042	99.8
Beca, convenio con el municipio	0	0
Privada o de alguna fundación	12	0.1
Otra	7	0.1
Total	9,061	100
Por género	Frecuencia	%
Hombres	4,645	51.3
Mujeres	4,416	48.7
Total	9,061	100

Fuente: Unidad de Estudios e Intercambio Académico, 2025.

Como se observa en la tabla 7, la cobertura de las becas para los estudiantes de nivel medio superior se concentra en la Beca Universal Benito Juárez, en tanto, los apoyos de otro tipo son mínimos.



Semestres que cursan los estudiantes de pueblos originarios

Durante el semestre 1.24.25, se identificó a los estudiantes de nuevo ingreso que se reconocen como parte de los Pueblos Originarios a través de la aplicación de un cuestionario en todos los planteles del sistema CONALEP. A partir de esto, se detectó que 9,670 estudiantes tienen esta identidad cultural, 5,130 son hombres y 4,540 mujeres. El 56.5% de los estudiantes de origen indígena era de primer ingreso. Quienes se encontraban en el tercer semestre representaron el 6.4%, con 1,097 estudiantes, seguido de quinto semestre con 1,055 alumnos.

Por otro lado, 2,374 estudiantes abandonaron la escuela y el 14 cambiaron de plantel. Solo 2,911 estudiantes concluyeron su Formación Profesional Técnica, lo cual representa el 17%. Destaca que el 53.6% de quienes egresaron fueron mujeres y que los hombres abandonaron ligeramente un poco más sus estudios (53.8%).

CONSIDERACIONES FINALES

A lo largo de las diferentes ediciones, el censo de estudiantes matriculados en el sistema CONALEP ha encontrado que la presencia de jóvenes con adscripción a los Pueblos Originarios se concentra por lo general en estados como Oaxaca, Chiapas, estado de México, Yucatán, Campeche, Guerrero y Veracruz. Principalmente, esto obedece a que en dichas entidades también hay una población general de origen indígena muy significativa.





Se mantiene una proporción homogénea entre el número de estudiantes indígenas por género, así como la elección de las carreras más preferidas como informática, administración, contaduría, alimentos y bebidas, enfermería general y electricidad industrial.

Los principales apoyos económicos provienen del gobierno federal. El problema de abandono escolar persiste no solo en la población estudiantil de origen indígena si no en toda la población estudiantil del CONALEP y de la educación media superior. Por lo tanto, se requiere de una estrategia integral donde se consideren las necesidades específicas de los estudiantes indígenas para garantizar que finalicen sus estudios.

Con la finalidad de fomentar la identidad cultural, el respeto y reconocimiento a los pueblos originarios y prevenir la discriminación, el desarrollo de acciones del Sistema CONALEP deberán tener un enfoque multicultural que fortalezca el tejido social. Para ello, es fundamental promover la participación de los padres de familia y de las comunidades donde se encuentran los planteles. Como resultado, se espera incidir en la permanencia escolar y que la instrucción en el CONALEP contribuya a la mejora de sus condiciones de vida.

Es sustancial entonces, buscar mecanismos de preservación y conservación de las lenguas y tradiciones, así como la generación de estrategias de inclusión y equidad de género. En este sentido, la generación de datos y estudios sobre la comunidad del CONALEP es fundamental para contar con insumos que permitan ofrecer una educación de calidad inclusiva y equitativa.



REFERENCIAS

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2024). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 22 de marzo de 2024). Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.

<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). (2002). Estudiantes indígenas matriculados en el CONALEP, septiembre 2001-enero 2002. Documento institucional.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). (2025). Matrícula nacional del Sistema CONALEP, semestres 1.24.25 y 2.24.25. Sistema de Administración Escolar (SAE). Base de datos administrativa interna.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017: Prontuario de resultados.

https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Resultados_2017.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). Educación para la población indígena en México: El derecho a una educación intercultural bilingüe.

https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Educacion_poblacion_indigena.pdf





Gobierno de México. (2025). Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

<https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). (2024). Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. <https://www.inali.gob.mx/clin-inali/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) & Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2022). Mujeres y hombres en México 2021–2022. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Mujeres_21-22_Web.pdf

Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio sobre pueblos indígenas y tribales, 1989 (núm. 169).
https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INS_TRUMENT_ID:312314

